



A N E P

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Considerado N° 5

Exp:3/7250/2020

Montevideo,

- 8 FEB. 2021

ASUNTO: Laura NOGUEIRA - Profesora de la Asignatura Matemática - Solicitud informada por la Inspección de Asignaturas y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas en relación a la inclusión en el departamento de Rivera para ejercer interinatos y suplencias.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por vía de excepción y por razones de servicio, la inclusión en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a la siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Laura NOGUEIRA	3494908-2	MATEMÁTICA	RIVERA

para el año lectivo 2021, atento a lo Informado por la Inspección de Matemática a fs. 4 y por Coordinadora de Asignaturas a fs. 5.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Matemática a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección Regional Norte II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Matemática a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria

[Firma]
Secretaría
Dirección de Educación Secundaria

[Firma]
Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria

Nombre de Oficina (sustituir por lo que corresponda) / Iniciales (sustituir por lo que corresponda)